



RESOLUCIÓN DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE NOMBRAN LAS COMISIONES CALIFICADORAS QUE ACTUARÁN EN LA EVALUACIÓN DE LAS FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS DE LOS CUERPOS DE PROFESORAS Y DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y DE PROFESORAS TÉCNICAS Y PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO.

Mediante Resolución de 24 de octubre de 2023 del Viceconsejero de Administración y Servicios del Departamento de Educación, se regula la fase de prácticas de las personas aspirantes seleccionadas en los procedimientos selectivos convocados mediante Orden de 18 de febrero de 2020 de la Consejera de Educación, para el ingreso en los cuerpos de Profesoras y de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesoras Técnicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

De conformidad con lo dispuesto en la citada resolución, referente a la composición de las Comisiones que han de evaluar las prácticas y a su consiguiente publicación,

RESUELVO

Primero.– Nombrar a los componentes de las Comisiones Calificadoras que actuarán en la evaluación de las funcionarias y funcionarios en prácticas pertenecientes a los Cuerpos de Profesoras y de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesoras Técnicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Segundo.– Dar publicidad de dichos nombramientos en la página Web del Departamento de Educación: <http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/departamento-educacion/>

Tercero.– Los miembros de las Comisiones Calificadoras estarán afectados por las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Viceconsejero de Administración y Servicios del Departamento de Educación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

Vitoria-Gasteiz, 9 de noviembre de 2023.

BLANCA MARÍA GUERRERO OCEJO
DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL



ANEXO

CUERPO DE PROFESORAS TÉCNICAS Y PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Presidenta: Inmaculada Lasso de la Vega Martínez

Vocales: Javier Otxoa de Alaiza Pérez
Carlos Fernando Echeverría Pastor
Felisa Díaz de Alda Illera
Jesús Campos de las Heras
María Lauzirika Kareaga

CUERPO DE PROFESORAS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Presidente: Asier Ximeno Malatsetxebarria

Vocales: María Aranzazu Igartua Olaechea
Arantza Osa Solabarrieta
Leire Gallastegi Ormazabal
Urko Rivas Melero
Joseba Andoni Otaegui Lasa